



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN SORIA

GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO

ANUNCIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 del texto refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los titulares catastrales el inicio del trámite notificación correspondiente a los procedimientos de valoración colectiva de carácter general de bienes inmuebles urbanos, así como de los inmuebles con construcciones en suelo rústico de los términos municipales de Fuentes de Magaña, Gormaz, Licerias, Quintanas de Gormaz, Los Rábanos y Valdenebro, llevado a cabo por la Gerencia Territorial del Catastro de Soria.

Soria, 3 de junio de 2013.– La Gerente Territorial, M^a Carmen Gutiérrez García. 1524

BOPSO-68-14062013